

EDICTO

Nº Edicto: 21280

Carátula: ESTEBAN, ALFREDO ANTONIO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00337-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/04/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 20/04/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6483

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Alfredo Antonio Esteban (DNI Nº 7.904.671), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "ESTEBAN ALFREDO ANTONIO S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. NºVI-00337-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 10 de abril de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-000671